MOCION DE SALUDO

El congresista de la Republica que suscribe, Eduardo Salhuana Cavides, miembro del Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso, de conformidad con la facultad conferida por la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el fortalecimiento territorial y la consolidación de nuevos centros poblados son una manifestación palpable del desarrollo y progreso de nuestra nación;

Que, la creación del centro poblado de Alerta fortalecerá la identidad de la región, al generar los centros poblados que funcionan como apoyos para la producción agrícola, forestal y ecoturismo dentro del departamento de Madre de Dios;

Que, estos nuevos centros poblados surgen como fruto del trabajo colaborativo de las comunidades, las autoridades locales y regionales, y todos aquellos que han apostado por el crecimiento y bienestar de nuestra provincia;

Que, es un deber de todas las autoridades y ciudadanos, reconocer y celebrar estos esfuerzos, que buscan mejorar la calidad de vida y brindar nuevas oportunidades a nuestros conciudadanos;

Por las consideraciones expuestas;

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar cordial y respetuoso saludo al Centro Poblado de Alerta, ubicado en la provincia de Tahuamanu, departamento de Madre de Dios, con motivo de su sexagésimo sexto aniversario de creación, que se conmemora cada 30 de agosto.

SEGUNDO. - Hacer de conocimiento de la presente moción, al señor Yoth Líder Corrales Guamuro, alcalde del Centro Poblado de Alerta, y por su intermedio hacerla extensiva a todos las habitantes y miembros de la comunidad.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: SALHUANA CAVIDES Eduardo FAU 20161749126 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/08/2025 22:37:10-0500

EDUARDO SALHUANA CAVIDES
Congresista de la República